

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 036

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 17 de abril 2020

Hora: 11:00 Hora

Carlos

Barra

Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro y Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Tabla

- Aprobación Convenio de Pavimentación Participativa N° 29
- Instalación en locales comerciales de túnel de sanataización.
- Aprobación Etapa II de la Modificación del PRC

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón Carlos Barra, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N° 036, de fecha 17 de Abril 2020 en forma online.

Cristian Brawon solicita aprobación del Convenio entre el SERVIU y La Municipalidad para el Proyecto de Pavimentación Participativa llamado N° 29 por un monto de M\$ 607.903 fondos sectoriales donde el municipio se compromete un aporte de M\$ 220.000 este proyecto comprenden veredas y la construcción de la calle Geremias Badilla esta calle son 5.656 mts lineales y 12.435 mts cuadrados las intervenció son bastante buenas y este se divide en tres proyecto.

Todos los estudios de ingeniería esta realizados por tanto el H. Concejo debe aprobar el Convenio anteriormente señalado.

Sr. Martínez la calle Geremia Badilla es muy relevante se mejorara las condiciones de deslizamiento de áridos al Camino Internacional y un avance para la comuna.



Dr. Omar Cortez estoy de acuerdo estamos hablando de una gran inversión, me gustaría que se mejorara las calles de la Cordillera existen medias calles, de igual forma como anteriormente estaban las calles de la Población Valdés

Sr. Cristian Hernandez se debe colocar obras de arte por el tema de las aguas lluvias, señalética en calle Badilla.

Sr. Presidente se tiene contemplada esas obras.

Sr. Cortez es bueno iniciar obras una calle y terminar completamente incorporando señalética y los drenes o desagües.

Sr. Presidente señores concejales se requiere la aprobación del Convenio y el aporte del Municipio.

Por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal se aprueba el Convenio entre el SERVIU y la Municipalidad de Pucón por el 29° llamado a Licitación Pública de Pavimentación Participativa. Y se aprueba el Aporte Municipal de \$ 220.000.000, el valor total del proyecto es de M\$ 607.903.-

Sr. Presidente Carlos Barra propone al Concejo que se incorpore a la Ordenanza del uso de Mascarilla en toda la comuna de Pucón, la obligación a los locales comerciales se instale un túnel de sanitización al acceso del local como supermercado y otros .

El Honorable Concejo aprueba incluir en la Ordenanza Municipal del Uso de Mascarilla, la instalación de un túnel de sanitización al acceso del local como supermercado u otros, no vota el concejal Inzunza por desconexión en momento de la votación.

Sr. Presidente Carlos Barra en consideración a la presentación de la II Etapa de la Modificación del PRC realizado por la Empresa NOMADE, MINVU y Unidad Técnica Municipal, se requiere de aprobación a esta etapa para continuar con la siguiente, por lo tanto solicito su votación.

Por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal se aprueba Etapa II de la Modificación del Plano Regulador Comunal de Pucón, presentado por la Empresa contratista NOMADE, MINVU y Unidad Técnica Municipal.

Sr. Presidente Carlos Barra no abra reunión de concejo el próximo martes se realizará el 30 de abril y se entregara la Cuenta Pública 2019.

Se levanta la sesión a las 11:30 Hrs.

ACUERDOS:

1.- **Por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal se aprueba el Convenio entre el SERVIU y la Municipalidad de Pucón por el 29° llamado a Licitación Pública de Pavimentación Participativa. Y se aprueba el Aporte Municipal de \$ 220.000.000, el valor total del proyecto es de M\$ 607.903.-**



2.- El Honorable Concejo aprueba incluir en la Ordenanza Municipal del Uso de Mascarilla, la instalación de un túnel de sanitización al acceso del local como supermercado u otros, no vota el concejal Inzunza por desconexión en momento de la votación.

3.- Por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal se aprueba Etapa II de la Modificación del Plano Regulador Comunal de Pucón, presentado por la Empresa contratista NOMADE, MINVU y Unidad Técnica Municipal.

GLADIELA MATUS PANGUILEF

CARLOS BARRA MATAMALA

SECRETARIA

ALCALDE

